



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO  
PROYECTO DEL GOBIERNO DE HONDURAS

Número del Proyecto: PROYECTO HON/99/021  
 Título del Proyecto: Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible  
 Título Abreviado: FONADERS

Fecha de inicio: 01/01/2000  
 Fecha de finalización: 31/12/2005  
 Agencia de Ejecución: NEX - SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
 Agencia de Implementación: NEX - SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
 Localización del Proyecto:  
 Países Beneficiarios:  
 Clasificación Sectorial:  
 Sector y Subsector ACC: LIVESTOCK AND LIVESTOCK PRODUCTS - AGRICULTURE, FORESTRY, FISHERIES  
 Sector y Subsector DCAS: Area Development - Integrated rural development  
 Sector y Subsector del Gobierno:  
 Área de Concentración Principal: Promoting Poverty Eradication and Sustainable Livelihoods - Enhancement of income-earning potential  
 Área de Concentración Sria: Promoting Poverty Eradication and Sustainable Livelihoods - Generation of employment and sustainable livelihood opportunities  
 Tipo de Intervención Principal: Capacity-Building - Capital assistance  
 Tipo de Intervención Sria.: Direct Support - Investment-oriented  
 Beneficiarios Principales: Target Groups - The poor - the poor (in general)  
 Beneficiarios Secundarios: Target Groups - Disadvantaged groups - disadvantaged groups (in general)

Financiamiento del PNUD y de Costos Compartidos según Presupuesto(s) adjunto(s)

INSUMOS	
PNUD:	0
01-UNDP IPF/TRAC	0
Costos Compartidos:	0
Gobierno:	19 576 811
<b>TOTAL DE INSUMOS</b>	<b>19 576 811</b>
Gastos de Administración:	685 189
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>20 262 000</b>

Aprobación del Comité Local:	3/11/99
Aprobación de la Dirección Regional:	11
Oficial de Programa:	

Breve Descripción:

El objetivo del FONADERS es apoyar el tránsito de la sociedad rural pobre de las regiones de laderas hacia la igualdad y la integración con el resto de la sociedad hondureña, a efecto de acceder en forma equitativa a las oportunidades que ofrece el desarrollo. El proyecto facilitará el acceso a la información y al conocimiento, mejorará la capacidad de identificar y resolver problemas, apoyará el mejoramiento de la gestión de organizaciones locales de desarrollo, y apoyará una mayor participación de la mujer en las actividades productivas así como en las decisiones familiares y locales. Se ha previsto que el proyecto se ejecute en siete subregiones o conglomerados, incluyendo un total de 81 municipios, los que coinciden con las áreas rurales más pobres del país, agricultura de ladera y fuerte degradación ambiental. Con el proyecto se atenderán directa e indirectamente a un total de 111,000 familias los municipios en estas regiones.

Aprobado por:	Firma:	Fecha:	Nombre/Cargo:
PNUD:		11 nov 99	
Agencia de Ejecución (SAG):		11-nov-99	
Gobierno (SETCO):		11-nov-99	
Testigo de Honor:		11-nov-99	
Enrique Murguía Oropeza			

**PROYECTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE  
(FONADERS)**

**PROYECTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE  
(FONADERS)**

**INDICE DE CONTENIDO**

	<u>Página</u>
<b>I. CONTEXTO</b>	<b>6</b>
A. El Problema a Abordar	6
B. Experiencia Anterior y Lecciones Aprendidas	8
C. Objetivo de Desarrollo	9
D. Estrategia de Desarrollo	10
E. Estrategia del Proyecto	10
F. Beneficiarios	11
G. Marco Legal e Institucional del Sector	11
<b>II. ESTRATEGIA DE USO DE RECURSOS DEL PNUD</b>	<b>13</b>
A. Razones de Suministro de la Asistencia por parte del PNUD	13
B. Capacidad de Apoyo de la Contraparte	13
C. Uso de los Recursos del PNUD	14
<b>III. OBJETIVOS INMEDIATOS, RESULTADOS Y ACTIVIDADES</b>	<b>14</b>
A. Componente de Fortalecimiento de las Instituciones Locales	14
1. Objetivo Inmediato 1	14
B. Componente Fondo de Desarrollo Rural	15
1. Objetivo Inmediato 2	15
<b>IV. INSUMOS</b>	<b>15</b>
A. Insumos proporcionados por el PNUD	15
<b>V. RIESGOS</b>	<b>17</b>
<b>VI. OBLIGACIONES ANTERIORES Y REQUISITOS PREVIOS</b>	<b>17</b>
<b>VII. ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>17</b>
A. Organos de Decisión	17
B. Arreglos de Coordinación Institucional	18
C. Asistencia Local del PNUD	18
D. Mecanismos de Contratación y Negociación de las EDR	19
E. Ciclo de Aprobación y Supervisión de Proyectos	19
F. Arreglos de Ejecución	20
<b>VIII. MONITOREO Y EVALUACIÓN</b>	<b>21</b>
<b>IX. CONTEXTO LEGAL</b>	<b>22</b>

X.	PLAN DE TRABAJO	22
XI.	PRESUPUESTO	26
<b>ANEXOS</b>		
ANEXO 1	Marco Lógico del Proyecto	33
ANEXO 2	Cronograma de Actividades Diciembre 1999 / Mayo 2000.	35
ANEXO 3	Actividades del FDR y Entes Responsables	37
ANEXO 4	Apoyo de la Oficina del PNUD en el País	38
ANEXO 5	Conglomerados por Atender en el FONADERS	39
ANEXO 6	Arca del Proyecto	41

## ABREVIATURAS Y SIGLAS

VAC	Agencia Administradora de Contratos
AFE-COHDEFOR	Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal
AHROCAFE	Asociación Hondureña de Productores de Café
ARSAGRO	Asociación Regional de Servicios Agropecuarios de Oriente
BANADESA	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
BANHCAFE	Banco Hondureño del Café S.A.
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAP	Comité de Aprobación de Proyectos
CACR	Caja Rural de Ahorro y Crédito
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CLAP	Comités Locales de Aprobación de Proyectos
COCOCH	Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras
CODECO	Consejo de Desarrollo Comunitario
CODEM	Consejo de Desarrollo Municipal
CODEP	Comisión de Desarrollo Departamental
DICTA	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria
EDR	Entidades de Desarrollo Rural
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FDR	Fondo de Desarrollo Rural
FHIA	Fundación Hondureña para la Investigación Agrícola
FHIS	Fondo Hondureño de Inversión Social
FIDA	Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
FONADERS	Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible
GOH	Gobierno de Honduras
ICADE	Instituto para la Cooperación y Autodesarrollo
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IHCAFE	Instituto Hondureño del Café
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INA	Instituto Nacional Agrario
INCAP	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
INFOP	Instituto Nacional de Formación Profesional
JDP	Junta Directiva del Proyecto
MOP	Manual de Operaciones del Proyecto
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONG	Organización no gubernamental
PAAR	Proyecto de Administración de Áreas Rurales
PEA	Población Económicamente Activa
PDT	(Equipo de Desarrollo del Proyecto) <i>Project Development Team</i>
PIB	Producto Interno Bruto
PIP	Plan de Implementación del Proyecto
PLANDERO	Programa de Desarrollo Rural de la Región de Occidente
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
PRIN	Productor Innovador
PROAGRO	Plan Agrícola para el Desarrollo del Campo
PRODEPAH	Proyecto para el Desarrollo de Políticas de Honduras
PRODERCO	Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Centro Oriental
PRODERO	Proyecto de Desarrollo Rural de la Región Occidental
PRODESBA	Proyecto de Desarrollo Rural de Santa Bárbara

PROLESUR	Proyecto de Desarrollo Rural del Sur de Lempira
PRONADERS	Programa de Desarrollo Rural Sostenible
PROSOC	Proyecto de Desarrollo Rural Sur Occidente
SAG	Secretaria de Agricultura y Ganaderia
SANAA	Servicio Autonomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
SDR	Servicios de Desarrollo Rural
SECPLAN	Secretaria de Planificación, Coordinación y Presupuesto
SERNA	Secretaria de Recursos Naturales
SETCO	Secretaria Técnica y de Cooperación Internacional
SOPTRAVI	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda
SSP	Secretaria de Salud Publica
TIR	Tasa Interna de Retorno
UEP	Unidad Ejecutora del Proyecto
UNC	Unión Nacional de Campesinos
UOC	Unidad Operativa de Campo
USAID	Agencia de los Estados Unidos pára el Desarrollo Internacional
UTC	Unión de Trabajadores del Campo
VAB	Valor Agregado Bruto

# PROYECTO FONDO NACIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (FONADERS)

## I. CONTEXTO

### A. El Problema a Abordar

1. El sub sector se caracteriza por la predominancia de altos niveles de pobreza y la fragilidad del equilibrio ambiental. Existe una marcada diferenciación productivo-social entre zonas de laderas y de valles, observándose una especialización agro exportadora de carácter empresarial en los valles y la predominancia de pequeños productores de subsistencia en las laderas, quienes en condiciones favorables incorporan el cultivo de café. De los 330.000 productores rurales, 85% están ubicados principalmente en zonas de laderas, y se sitúan por debajo de la línea de pobreza. Debido a la degradación de los recursos naturales se ha estancado la producción y el ingreso rural, aumentando la inseguridad alimentaria y la pobreza.

2. Desde principios de los años 90, se ha venido aplicando un modelo de ajuste estructural y reforma del Estado, conducente a equilibrar la balanza de pagos y las cuentas fiscales, desregular la economía, mejorar la competitividad externa y atraer la inversión extranjera. El ajuste ha hecho posible el descenso de la inflación, la estabilización del tipo de cambio, la reestructuración de los servicios de la deuda, el crecimiento de las inversiones y del PIB. Sin embargo, el huracán Mitch que provocó 5.657 muertos, la destrucción de cultivos permanentes, de infraestructura básica, viviendas, animales y cosechas, ha afectado las tendencias del crecimiento económico, de la inversión privada y ha favorecido la aparición de nuevos desequilibrios macroeconómicos que se reflejarán en mayores tasas de inflación, devaluación y aumento del endeudamiento.

3. **Actividad agropecuaria.** El sector agropecuario y forestal constituye la base de la economía representando el 27% del PIB y más del 50% cuando se agregan las actividades agroindustriales y de postcosecha. El sector emplea más del 40% de la población activa, provee la base alimentaria nacional y genera más del 70% de las divisas por exportaciones. En la década de los noventa, el PIB sectorial creció a una tasa del 2,5% anual hasta 1994 y del 4,6% entre 1995 y 1997. Los principales cultivos exportables son el banano y el café, que representan el 39% del Valor Agregado del sector agropecuario. Mientras que el banano es un cultivo controlado en todas sus etapas por compañías multinacionales, el café es un cultivo típicamente hondureño. Los cultivos que forman la base alimentaria son los granos básicos (maíz, frijol, sorgo y arroz) que participan con el 22% del VAB. La ganadería vacuna representa el 13% del VAB del sector agropecuario. La actividad forestal genera alrededor del 10% del VAB del sector agropecuario, cifra que no refleja el potencial de los recursos forestales, cuyo uso racional podría mejorar sustancialmente las condiciones de ocupación e ingresos de la población rural.

4. **Situación ambiental.** En las tierras de laderas, se produce la mayor parte de los granos básicos que componen la base alimentaria del país. Las laderas constituyen ecosistemas vulnerables y en avanzado proceso de deterioro. En los últimos 30 años, factores como el desarrollo ganadero, la mayor presión demográfica, la sobre-explotación forestal, la colonización y la agricultura migratoria han causado la pérdida de unos 2,4 millones de ha de bosques a un ritmo de 80 000 ha anuales. La deforestación, las quemadas y la incorporación al cultivo de áreas marginales, provocan erosión, sedimentación de cauces y mayor incidencia de sequías e inundaciones. Esta modalidad de manejo de los recursos tiene varias implicancias negativas: i) se afecta la calidad y abastecimiento del agua a las zonas urbanas y se reduce el potencial de generación energética, ii) se perjudica la irrigación de los cultivos de agroexportación; iii) el deterioro de los recursos está conduciendo a un aumento sostenido de la pobreza rural, la inseguridad alimentaria y la descapitalización. Sobre la matriz de problemas estructurales que padecen estas regiones, el Huracán Mitch afectó las cosechas de 1998/99, acentuando el riesgo alimentario y agravando el deterioro de los recursos naturales y de la infraestructura.

5. La sociedad rural de las áreas de ladera se caracteriza por su exclusión de los procesos de modernización y desarrollo, de la participación política, de la educación y del acceso a servicios públicos y privados. La exclusión puede explicarse por diversos factores, entre los principales el aislamiento físico, el escaso potencial de los recursos naturales, la debilidad de los vínculos mercantiles y la ausencia de excedentes capitalizables. Los servicios públicos y el gasto presupuestal asignado a estas regiones presenta un fuerte desbalance en relación con las áreas urbanas, lo cual potencia y reproduce el aislamiento y el atraso relativo. La ausencia de instituciones locales o su debilidad, dificulta la comunicación con la sociedad moderna. Las deficiencias de capital social y capital humano, ambientan la reproducción de la brecha social. Como resultado, las principales manifestaciones son la pobreza, la ausencia de oportunidades de empleo, la desnutrición, el deterioro de los recursos naturales y la vulnerabilidad frente a fenómenos como el Huracán Mitch.

6. El área cultivada en los conglomerados que forman el área del proyecto, es de 223.000 manzanas (mz), incluyendo 170.000 mz de granos básicos y 43.000 mz de café. El valor de la producción generado en cada finca es apenas la mitad del valor promedio generado en las fincas de todo el país. La superficie de granos básicos por familia es de 1.6 mz lo cual, considerando los bajos rendimientos y la condición aleatoria de la producción, demuestra la vulnerabilidad de la base alimentaria. La superficie ocupada con pastos es de 300 000 mz (60% del área), de las cuales el 60% son pastos naturales y el 40% restante pastos cultivados. Las existencias vacunas ascienden a 287 000 cabezas, con un promedio de 2,6 cabezas por familia rural. Es una explotación extensiva, basada en pequeños hatos de ganado de doble propósito para carne y leche, con una productividad muy baja. Los productos ganaderos se destinan al autoconsumo y desempeñan un papel importante en la economía familiar. La cría de cerdos tiene cierta importancia y su manejo se integra dentro de la lógica productiva de la finca campesina, como procesador de restos de cosecha y de alimentación humana.

7. La mujer en Honduras es una importante protagonista de la actividad rural. Habitan en el medio rural aproximadamente 1,5 millones de mujeres, de las cuales un millón componen la población económicamente activa. De ellas, 30,000 son productoras directas, unas 700,000 trabajan en la finca familiar y unas 270,000 lo hacen en actividades no agropecuarias, especialmente el comercio y los servicios. El 58% cultiva huertos familiares y el 17% realiza actividad pecuaria. Una proporción difícil de estimar pero significativa, proporciona la base de la mano de obra para muchas de las actividades productivas más dinámicas del país, como la maquila, los cultivos hortofrutícolas de exportación y la cría del camarón, así como en actividades más tradicionales como el banano y la cosecha y fertilización de café. Las mujeres rurales tienen una jornada de trabajo que se ha estimado que supera las 12 horas, destinando en promedio de cinco horas a las tareas agropecuarias y de seis a ocho horas a los trabajos domésticos.

8. El acceso a los servicios de desarrollo ha sido desigual entre hombres y mujeres. En la zona rural, el analfabetismo en mujeres supera el 50%, mientras que sólo un 15% accede a la educación secundaria. En los municipios priorizados se observa que la alfabetización de mujeres es del 49,8% mientras que la de los hombres es del 55,1%. En el "resto del país" estos valores son del 74,7% y 75,5% respectivamente, observándose una mayor nivelación. El alto índice de fecundidad en el área rural (alrededor de 6,8 hijos por madre), limita la inserción de la mujer en el mercado formal de trabajo. Una de las principales limitaciones que históricamente han enfrentado las mujeres ha sido el marco legal para el acceso a la tierra. Ello ha determinado que únicamente el 4% de los beneficiarios de la Reforma Agraria fueran mujeres. La ley fue reformada y han habido modestos avances en materia de titulación. En cuanto al acceso al crédito, la mujer encuentra serias restricciones por las dificultades de tramitación, la carencia de garantías personales y de documentación.

9. Ante esta situación, el proyecto busca aliviar los niveles de pobreza en que se encuentran las familias rurales de las regiones que no se han beneficiado de programas de desarrollo rural. Así, se formarán cuatro conglomerados de municipios ubicados en los departamentos de Santa Bárbara, Choluteca, Francisco Morazán, Valle, Comayagua y El Paraíso. Asimismo, los municipios que han sido atendidos por el Programa de Desarrollo de la Región de Occidente (PLANDERO), el cual finaliza sus operaciones en diciembre de 2000, casi simultáneamente con el inicio de las actividades

del FONADERS, serán incorporados a este. En esta región del occidente del país, se formarán tres conglomerados bajo FONADERS, que incluirán un total de 39 municipios. Entonces, en total se formarán siete conglomerados, cubriendo un total de 81 municipios.

10. Las principales manifestaciones de la pobreza en el área del proyecto, agravadas en ciertas comunidades por los daños ocasionados por el huracán y tormenta tropical Mitch en la infraestructura social y productiva de las comunidades ubicadas en la zona del proyecto, son las siguientes:

- **Escaso potencial de los recursos naturales.** Las tierras son predominantemente de ladera, suelos de baja fertilidad y cubierta vegetal frágil. La situación se agrava por el deterioro progresivo que soportan los recursos como consecuencia del aumento de la densidad de población, la deforestación y las inadecuadas prácticas culturales.
- **Inseguridad alimentaria.** Explicada por las limitaciones para la producción de alimentos, imperfecciones en la comercialización, almacenaje y conservación, falta de acceso al financiamiento para almacenar reservas o adquirir alimentos, sumado a factores culturales y hábitos de consumo.
- **Marginalidad y exclusión.** Las cuales se manifiestan en los obstáculos para el acceso a la infraestructura física y social, y escasa participación en las oportunidades de desarrollo.
- **Desigualdad.** Tanto al interior de las comunidades pobres como de las familias, se observan fuertes desigualdades en el acceso a oportunidades que agravan la situación de un segmento poblacional importante. Las mujeres, los jóvenes, las comunidades indígenas y aquellas de mayor aislamiento geográfico, se encuentran entre las más perjudicadas.
- **Localización.** Los municipios situados en la frontera con El Salvador tienen la situación de mayor pobreza y exclusión. En esta zona existe una menor oferta de servicios e infraestructura, los recursos naturales son menos productivos y están más degradados. Las zonas centrales más elevadas y con mayores precipitaciones están mejor servidas y se caracterizan por una mayor diversificación y productividad relativa.

11. El Proyecto abordará problemas generales relacionados con la tecnología, acceso a mercados, a crédito, a diversificación y reconversión empresarial, siempre que las demandas surjan por parte de los productores.

12. Este proyecto constituye la fase inicial de un fondo de cobertura nacional enmarcado en las políticas del Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Con este Programa, se pretende superar una situación que se ha prolongado por años, y que se caracteriza por la ausencia de una política nacional de desarrollo rural consistente y armonizada. La misma ha sido sustituida por la ejecución de proyectos de cobertura regional, los cuales se han ejecutado bajo estrategias muy diversas.

## B. Experiencia Anterior y Lecciones Aprendidas

13. Honduras es un país prioritario dentro de la estrategia del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Desde principios de los años ochenta, se han aprobado seis operaciones, con USD 80 millones de préstamos y USD 100 millones de costos totales. Tres proyectos diseñados en los años ochenta ya han terminado su fase de ejecución, mientras que otros tres, PLANDERO, PRODERCO y PROSOC iniciaron sus actividades en 1995, 1998 y 1999, respectivamente. El FIDA es la institución más representativa en el financiamiento del desarrollo rural, estando presente en las regiones más pobres desde hace dos décadas. El FIDA ha tenido un rol destacado en el análisis y evaluación de las estrategias de desarrollo rural, en la promoción de la reflexión al interior del Gobierno nacional y en el apoyo al mejoramiento de la gestión de los proyectos.

14. El PNUD ha apoyado al gobierno de Honduras en diversos programas y proyectos del sector agropecuario, particularmente los Proyectos financiados por el FIDA. Actualmente se encuentran en ejecución los siguientes proyectos:

- Programa de Desarrollo de la Región de Occidente (PLANDERO) en la región occidental del país, iniciado en junio de 1995 con un aporte de 7.7 millones de dólares estadounidenses (USD) provenientes de un préstamo del FIDA, y USD 145.000 del PNUD.
- Proyecto de Desarrollo de la Región Centro Oriente (PRODERCO) en la región centro oriente del país, iniciado en marzo de 1998 con un aporte de USD 12.3 millones del FIDA, y USD 1.5 millones del BCIE y USD 250.000 del PNUD.
- Proyecto de Desarrollo del Sur Occidente (PROSOC), en los departamentos de Intibucá, La Paz, y Norte de Valle, iniciado en julio de 1999 con un aporte de USD 19.3 del FIDA y USD 340.000 del PNUD.

15. Cada uno de estos proyectos, constituye un progreso en los procedimientos metodológicos de atención a las comunidades y de participación en la toma de decisiones. FONADERS ha sido diseñado considerando las debilidades y fortalezas de los proyectos PLANDERO y PRODERCO y las nuevas experiencias de PROSOC, agregando la innovación de que sean las propias comunidades las responsables de preparar los proyectos y de seleccionar los servicios de asesoría técnica que requieran.

16. Las lecciones aprendidas con la ejecución de los proyectos FIDA han sido interesantes. Con PLANDERO como primer proyecto autónomo de la SAG, se desarrolló una metodología de contratación de servicios de asistencia técnica acorde a las condiciones de la zona y de la población meta. Una de las limitantes que se tuvo al inicio fue el hecho de sustentar la oferta de servicios en organizaciones que para 1993 estaban radicadas en la zona. Sin embargo, al momento de arrancar el proyecto la situación fue diferente; las organizaciones presentes no les interesó dar servicios o no se enmarcaban en la filosofía operativa que PLANDERO deseaba ejecutar. Ante esta situación, el proyecto tuvo que recurrir al trabajo de promoción y organización de EDR, que ofertaran servicios. En PRODERCO este mecanismo fue superado y la labor del proyecto se ha concentrado en buscar alternativas de sostenibilidad para estas entidades. En PROSOC las EDR se han estado formando de manera anticipada, lo que ha permitido iniciar de una manera rápida el proceso de contratación para la promoción y levantamiento de la demanda en las comunidades. Por otra parte se está generando un mecanismo de competencia empresarial entre estas organizaciones, ya que son las comunidades las que demandarán el servicio y escogerán la empresa que los atienda.

### **C. Objetivo de Desarrollo**

17. El objetivo del FONADERS es apoyar el tránsito de la sociedad rural pobre de las regiones de laderas hacia la igualdad y la integración con el resto de la sociedad hondureña, a efecto de acceder en forma equitativa a las oportunidades que ofrece el desarrollo.

18. En términos concretos, se trata de fortalecer los conceptos de democracia, participación en el poder y en las decisiones, reparto equitativo del gasto social, acceso a oportunidades y a la facultad de elegir, movilidad social y oportunidades de ascenso para los jóvenes de ambos sexos. El proyecto, facilitará el acceso a la información y al conocimiento, mejorará la capacidad de identificar y resolver problemas, apoyará el mejoramiento de la gestión de organizaciones locales de desarrollo, y apoyará una mayor participación de la mujer en las actividades productivas así como en las decisiones familiares y locales.

#### D. Estrategia de Desarrollo

19 En los últimos años, se han identificado y puesto en ejecución metodologías de desarrollo rural capaces de mejorar los resultados e impactos obtenidos en la lucha contra la pobreza. Sin embargo, estas experiencias todavía representan una cobertura reducida en relación a la gravedad del problema. El FONADERS plantea utilizar un esfuerzo en el sentido de rescatar las experiencias de otros proyectos y aplicarlas en las principales áreas de pobreza rural. Estratégicamente el FONADERS se concibe como un proyecto cuyo énfasis está en el fortalecimiento de la capacidad local para identificar problemas, plantear demandas y emplear eficazmente los conocimientos y los recursos que están disponibles. Esta visión ha alcanzado un alto grado de consenso entre la sociedad civil y el gobierno, y es una línea que se ha ido perfeccionando en los tres proyectos FIDA que están actualmente en ejecución.

20 En general los proyectos en ejecución, cubren una gran parte del área rural pobre, los mismos son muy diferentes entre sí, presentando diversas fortalezas y debilidades. El FONADERS operará en áreas de pobreza rural, donde: i) no existen otros proyectos y, por lo tanto, se deberá favorecer la formación de redes locales de EDR, y se deberán efectuar acuerdos con municipalidades y organizaciones locales; ii) en las áreas donde existen proyectos en ejecución, el FONADERS deberá realizar una coordinación con los mismos, con el propósito de cooperar en el logro de objetivos comunes. Por su afinidad y complementariedad se mencionan especialmente los proyectos: PLANDERO (FIDA), PROLESUR (FAO/Holanda), PAAR (Banco Mundial), que se encuentran en áreas sumamente deprimidas y donde se presentan espacios de cooperación; iii) en otros casos, los proyectos en ejecución disponen de instrumentos y estrategias similares a las del FONADERS y la vinculación deberá reducirse a nivel de intercambio de experiencias y metodologías. Es el caso de PRODERCO y PROSOC, ambos cofinanciados por FIDA.

#### E. Estrategia del Proyecto

21 Durante los seis años de ejecución, el FONADERS mantendrá una serie de lineamientos estratégicos que cortarán transversalmente todas las actividades que ejecute, tales como:

- **Participación.** La participación se considera un concepto relacionado con el acceso y la apropiación de las oportunidades que ofrece el proyecto en forma igualitaria y autónoma. El mismo se concretará en: i) la identificación de problemas, implementación de proyectos, seguimiento de las actividades y control de resultados; y ii) en la cogestión del proyecto, abriendo la participación a los beneficiarios y alcaldías en los órganos de decisión.
- **Sostenibilidad económica y ambiental.** El concepto es combatir la pobreza a través del apoyo a soluciones relacionadas con la producción, el empleo, la generación de ingresos y la preservación de los recursos naturales.
- **Focalización, equidad y género.** Se implementarán actividades que favorezcan la igualdad de acceso de las diversas comunidades, de las distintas familias dentro de las comunidades y de los distintos miembros del grupo familiar a las oportunidades y servicios que ofrece el FONADERS. Esto supone, conceptos de focalización estricta de las actividades del FONADERS. Se capacitará a las EDR que trabajen en las comunidades en el empleo de un marco de análisis de género, para generar a nivel de base una conciencia acerca de los roles sociales y productivos de las mujeres.
- **Prevención de Riesgos.** Se promoverá la coordinación interinstitucional a fin de fortalecer las debilidades que conllevan a la falta de organización en la prevención de desastres, riesgos y emergencias; mejorando las condiciones de vida, coordinando, consultando y concertando las acciones sociales, ambientales y económicas orientadas a

mejorar las condiciones de seguridad ciudadana y al adecuado y sostenible manejo de los recursos naturales.

**Administración de los recursos del proyecto.** Los beneficiarios y los gobiernos locales, participaran en las decisiones del proyecto, en la supervisión y control de ejecución. Los requisitos y procedimientos de adquisiciones, contrataciones y desembolsos, deben adecuarse a las operaciones que el proyecto realizara en las comunidades y municipalidades. Ello hace necesario establecer procedimientos específicos que sean sencillos, de bajo costo de operación pero a la vez seguros y que permitan la transparencia y la divulgación de la información.

- **Complementación con otros proyectos y programas.** El FONADERS está enmarcado en un Programa Nacional. Desde este punto de vista, realizará sus actividades en un marco de cooperación y coordinación con otros proyectos y programas con objetivos comunes. En particular, en lo referente a absorber experiencias y metodologías que hayan resultado exitosas y a apoyar la ejecución de otros proyectos con el Fondo de Desarrollo Rural. Este esfuerzo de cooperación, deberá ser particularmente intenso con los proyectos del FIDA.

## F. Beneficiarios

22. Por estar enmarcado en un Programa de cobertura nacional (PRONADERS), el área potencial del proyecto es el área donde se localiza el grupo objetivo, el cual está conformado por los pobres rurales del país. Sin embargo, a los efectos de la ejecución del FONADERS y considerando las limitaciones presupuestarias e institucionales, se hace preciso delimitar un área menos extensa. A tal fin, se ha previsto que el proyecto se ejecute en subregiones formadas por conglomerados de unos 10 municipios con una población promedio de unas 15000 familias cada uno. Los conglomerados incluirán las áreas rurales más pobres, que coinciden con las de agricultura de ladera y mayor degradación ambiental.

23. Para priorizar los municipios y conglomerados a ser atendidos por el proyecto, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar, se dio prioridad en mantener el apoyo que el proyecto PLANDERO ha venido proporcionando a la región occidental (la más pobre del país), se han formado tres conglomerados en el área de occidente, incluyendo un total de 39 municipios y una población de casi 60.000 familias; en segundo lugar, se dio prioridad a regiones muy pobres que no se han beneficiado de programas de desarrollo rural. Bajo este criterio se han formado cuatro conglomerados en los departamentos de Santa Bárbara, Choluteca, Francisco Morazán, Valle, Comayagua y El Paraíso. Estos cuatro conglomerados reúnen 42 municipios con una población de unas 52,000 familias, (Ver Anexo 6)

24. La superficie total de los siete conglomerados que componen el área del proyecto, es de unos 14.000 km<sup>2</sup>, abarcando 81 Municipios y 844 Aldeas, en los Departamentos de Choluteca, Comayagua, Copán, El Paraíso, Francisco Morazán, Lempira, Ocotepeque, Santa Bárbara y Valle. La población total de estos municipios es de 111,000 familias, unos 700.000 habitantes.

## G. Marco Legal e Institucional del Sector

25. En base al proceso de reforma y modernización puesto en marcha, el Gobierno ha establecido un nuevo marco de legislación consistente en varias leyes complementarias y sus reglamentos, siendo las principales:

- a) La Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA), que orienta globalmente la política agrícola y forestal;

- b) La Ley de Municipalidades, que define un nuevo rol a los gobiernos municipales en relación a registros catastrales, la gestión de los bosques municipales y aumenta las asignaciones presupuestarias y descentralización de toma de decisiones al nivel municipal y comunitario.
  - c) La Ley de Registro de la Propiedad de 1987, que estipula que el registro de la propiedad personal sea reemplazado por un sistema de folio real.
  - d) La Ley Ambiental que crea un sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) y asigna un papel normador para la conservación de la biodiversidad y la zonificación para el uso de la tierra a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA);
  - e) La Ley General de la Administración Pública, que dio paso al Programa de Reformas del Sector Público, que implica reducir el tamaño y modernizar las instituciones del sector público agrícola;
  - f) La Legislación Forestal vigente, que aprueba incentivos para reforestación y manejo forestal para motivar la plantación y conservación de bosques en tierras privadas y comunales a propietarios y ocupantes.
26. Aunado al marco legal anterior, el FONADERS está comprendido en el marco de políticas de la SAG, enmarcadas en el PROAGRO, la Nueva agenda Agrícola (1998 – 2002), Plan de Reconstrucción del Sector Agropecuario y el Plan Maestro de Transformación y Reconstrucción Nacional.
27. Las instituciones más importantes del sector son:
- a) Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), que es la institución líder en los campos de acción agrícola, ganadera, forestal y la pesca,
  - b) Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), que regula el manejo de recursos naturales de acuerdo a normas ambientales,
  - c) Las municipalidades con autoridad para manejo de los recursos naturales de su jurisdicción,
  - d) Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), responsable de los grandes proyectos de infraestructura y vivienda del sector público, y
  - e) Secretaría de Salud Pública (SSP), con jurisdicción sobre la calidad del agua, la calidad de los productos alimenticios y la salud popular.
28. En el marco de la LMDSA, la SAG ha asumido un papel orientador y normador de la prestación de servicios a los productores, correspondiendo la ejecución directa a agentes descentralizados y/o privados. Por sus características, el FONADERS deberá apoyarse en las Entidades de Desarrollo Rural (EDR), en los Proyectos de Desarrollo Rural en ejecución y en otras organizaciones locales, tales como Municipalidades, Consejos Comunales, Patronatos y otras organizaciones del grupo objetivo.

## II. ESTRATEGIA DE USO DE RECURSOS DEL PNUD

### A. Razones de Suministro de la Asistencia por parte del PNUD

29. El PNUD en su trayectoria ha constituido un equipo de profesionales y técnicos con experiencia y capacidad como organismo de cooperación técnica. Esto ha favorecido el logro de resultados satisfactorios en proyectos de soporte al Gobierno, destacándose aquellos que son de apoyo a la mujer y en acciones que convergen hacia el mejoramiento de la gobernabilidad y modernización del Estado. El PNUD cuenta con capacidad instalada para apoyar procesos de adquisición de materiales y equipos, que garantiza la transparencia en los procesos. También el PNUD ha generado experiencia en los temas de gobernabilidad y de desarrollo municipal que contribuirá al logro de los objetivos del FONADERS. Dentro del Marco de Cooperación 1998-2000, se ha identificado como línea estratégica el promover el Desarrollo Humano, misma que ha sido considerada en la ejecución operativa del proyecto.

30. La asistencia técnica y apoyo a la ejecución del proyecto por parte del PNUD se materializará en áreas en las que se requiera una experiencia y de medios en áreas que exijan decisiones ágiles, siguiendo los canales y procedimientos establecidos en el Manual de Operaciones del Proyecto (MOP).

31. Esta asistencia por parte del PNUD se complementará con el apoyo a la UEP para la contratación de consultores y expertos nacionales e internacionales, adquisición de vehículos y equipos a nivel nacional e internacional y contratación de EDR y contratistas de obras, de acuerdo a Manual de Operaciones del Proyecto (MOP).

### B. Capacidad de Apoyo de la Contraparte

32. La SAG ha desarrollado a través de los años, experiencia y capacidad en el manejo de los Proyectos apoyados financieramente por organismos internacionales y en especial los financiados por el FIDA y el BCIE. Su estrategia de conducción y ejecución se enmarcan en los objetivos y políticas establecidas en la LMDSA, PROAGRO, el Plan Maestro de Transformación y Reconstrucción Nacional y en las leyes de contratación de bienes y servicios aplicables.

33. Para lograr una adecuada ejecución, la SAG, como ente normador de las políticas agrícolas, ha desarrollado un conjunto de mecanismos técnico-administrativos, que apoyan la implementación de los proyectos. Uno de estos mecanismos, es la operación de una Comisión Técnica Interinstitucional<sup>1</sup> que da seguimiento a la labor sustantiva de los proyectos a nivel de campo. Esta comisión se encarga de revisar y validar los procesos de contratación de obras y servicios, cuando los mismos son realizados directamente por las Unidades Ejecutoras.

34. A nivel de Unidades Ejecutoras de los Proyectos, se han desarrollado habilidades técnicas para el monitoreo y evaluación de obras y servicios requeridos por las comunidades. Así mismo, la capacidad administrativa para contratación se limita al manejo de personal permanente y de consultores; en algunos casos como PLANDERO Y PRODERCO, se manejan además los contratos de servicios con las EDR.

35. Para complementar estas capacidades locales, el PNUD con su participación fortalecerá directamente las actividades a implementar por el Proyecto. Para ello capacitará las distintas instancias de decisión y de canalización de los recursos, que garantice un proceso ágil y oportuno de entrega de bienes y servicios.

---

<sup>1</sup> Compuesta por técnicos de la SAG, SETCO y Secretaría de Finanzas.

### C. Uso de los Recursos del PNUD

36. Los recursos aportados por el PNUD se destinarán principalmente a financiar el Componente Fondo de Desarrollo Rural del Proyecto. Además, en lo posible, se apoyarán líneas estratégicas de implementación que no fueron consideradas en el diseño original del Proyecto, tales como:

- i) Desarrollar y ejecutar un mecanismo de sistematización de experiencias de los procesos innovadores del FONADERS.
- ii) Agilizar los procesos de contratación de obras y servicios mediante la atención a nivel local por parte de oficiales de campo que cubrirán la zona.
- iii) Apoyar la ejecución de líneas estratégicas que crucen transversalmente los componentes del proyecto, tal es el caso género bajo el concepto de equidad, mecanismos de autogestión a nivel municipal, medio ambiente y desarrollo, gestión de riesgos, y otros.

## III. OBJETIVOS INMEDIATOS, RESULTADOS Y ACTIVIDADES

### A. Componente de Fortalecimiento de las Instituciones Locales

#### 1. Objetivo Inmediato 1

37. Elevar la capacidad local para identificar los problemas del desarrollo rural sostenible, y potenciar las capacidades individuales y de las instituciones locales para facilitar el acceso a los recursos de inversión.

#### Resultado esperado 1.1

38. Fortalecida la capacidad de gestión de actividades de desarrollo rural de las organizaciones comunitarias, instituciones intermedias y empresas de desarrollo rural y la vinculación entre ellas.

#### Actividades:

- 1.1.1 Evaluar la capacidad de EDR para actividades de promoción y asesoramiento a la formulación de proyectos.
- 1.1.2 Realizar diagnósticos participativos en las comunidades.
- 1.1.3 Elaborar y proporcionar técnicas, mecanismos e instrumentos metodológicos para la capacitación de las organizaciones, EDR, etc.
- 1.1.4 Capacitar a las organizaciones comunitarias, instituciones intermedias y EDR en metodología participativa y estrategia de FONADERS
- 1.1.5 Capacitar a las organizaciones comunitarias, instituciones intermedias y EDR en calidad y eficiencia de los servicios.
- 1.1.6 Apoyar la articulación de los grupos organizativos con el Municipio y con el Consejo de Desarrollo Local.
- 1.1.7 Capacitar organizaciones comunitarias, instituciones intermedias y empresas de desarrollo rural en aspectos de género
- 1.1.8 Asesor a las comunidades en la búsqueda de fuentes financieras alternativas

## B. Componente Fondo de Desarrollo Rural

### 1. Objetivo Inmediato 2

39 Establecer un mecanismo financiero para asegurar el acceso de las organizaciones del grupo meta a servicios técnicos e inversiones de infraestructura comunitaria.

#### Resultado esperado 2.1

40 Operando un Fondo de Desarrollo Rural para inversiones productivas para el manejo de recursos naturales, el mejoramiento de infraestructura vial, de la seguridad alimentaria y para servicios técnicos.

#### Actividades:

- 2.1.1 Establecer el reglamento del Fondo de Desarrollo Rural
- 2.1.2 Ejecutar los proyectos planificados por los beneficiarios
- 2.1.3 Administrar los recursos
- 2.1.4 Supervisar y controlar los avances en la ejecución de los proyectos
- 2.1.5 Establecer un fondo rotatorio para las cajas rurales
- 2.1.6 Fortalecer las cajas rurales para su gestión

## IV. INSUMOS

### A. Insumos proporcionados por el PNUD

41. Los insumos proporcionados por el PNUD, se harán a través de la contribución de costos compartidos del Gobierno de Honduras, provenientes de los recursos financieros del Convenio de Préstamo del FIDA Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible – FONADERS y de los Recursos Básicos del PNUD.

#### 1). Recursos Humanos.

##### 1.1 Personal Profesional Internacional.

- a) Consultores (as) en diferentes áreas temáticas como ser grupos étnicos, comercialización, programación y seguimiento, gobernabilidad, fortalecimiento Institucional Local. Estos serán contratados según las necesidades identificadas por la UEP.

##### 1.2 Personal Profesional Nacional.

42. El personal de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), que se describe aquí, es el mismo que se detalla en el convenio de Préstamo Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible – FONADERS, del FIDA, y podrían considerarse variaciones de acuerdo a las necesidades identificadas por la UEP, previa aprobación de la Junta Directiva del Proyecto (JDP).

- a) Un(a) Director(a) Ejecutivo(a)
- b) Un(a) Sub Director(a) en Fortalecimiento de Instituciones Locales
- c) Un(a) Sub Director(a) Administrador del FDR
- d) Un(a) Sub Director(a) en Programación y Seguimiento
- e) Un(a) Coordinador(a) de la Región de Occidente
- f) Un(a) Jefe del Departamento de Administración

- g) Un(a) Jefe (a) de Auditoría
- h) Un(a) Contador (a)
- i) Un(a) Asistente Administrativo(a)
- j) Siete Secretarías
- k) Un(a) Especialista en Programación y Seguimiento
- l) Un(a) Asistente en Programación y Seguimiento
- m) Cinco Jefes(as) de departamento
- n) Un(a) Asistente de la Unidad de Coordinación de la Región de Occidente
- o) Catorce técnicos(as) de campo para las UOC
- p) Dos vigilantes
- q) Dos empleados (as) de limpieza
- r) Dos motoristas
- s) Dos Asistentes de Administración del Fondo
- t) Consultores en diferentes áreas temáticas, según las necesidades.

2) Materiales y Equipo.

- a) Combustible, Lubricantes y Servicio de mantenimiento de Vehículos.
- b) Otros materiales.

3) Capacitación.

- Giras educativas o pasantías de técnicos de la UEP y de las Entidades Desarrollo Rural (EDR).
- Giras educativas o pasantías de productores.

4) Equipo no Fungible.

- Vehículos
- Equipo de Oficina (incluyendo el de informática), para uso de UEP.

5) Sub-Contratos

- Sub contratos FDR
  - a) Sub contrato en Inducción y Focalización
  - b) Sub contrato en Promoción de la Demanda
  - c) Sub contrato en Capacitación
  - d) Sub contrato en Estudios y Auditorías
  - e) Sub contrato en Gestión de Contratos FDR

6) Apoyo del PNUD a la Unidad Ejecutora.

43. El PNUD apoyará a la Unidad Ejecutora del FONADERS, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el MOP y el Convenio de Préstamo entre el Gobierno de Honduras y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), en la realización del proceso de adquisiciones de bienes, obras civiles e infraestructura, contratación de servicios de asistencia técnica, consultorías y auditorías, a solicitud de la misma.

44. De igual manera, brindará apoyo directo a nivel de campo para el fortalecimiento operativo y contractual de los recursos del FDR, mediante: a) la Contratación de Oficiales de Campo, y b) establecimiento de un sistema de monitoreo y seguimiento de las operaciones del proyecto/PNUD.

## V. RIESGOS

45. El principal riesgo del proyecto es su conducción y la comprensión de la estrategia por parte de los responsables de la ejecución. El Gobierno de Honduras, a través de la SAG ha expresado su prioridad por el desarrollo rural, que se materializa en la voluntad de poner en marcha un programa de desarrollo rural. Asimismo, la SAG tiene la necesidad de abrir las decisiones del desarrollo rural a las decisiones de los propios interesados. En este sentido, es relevante el concepto de pasar de los proyectos que hacían disponibles recursos de acuerdo a prioridades establecidas desde el Gobierno, al nuevo concepto de mejorar las posibilidades de los interesados para plantear sus demandas de acuerdo a prioridades autónomas de la base. Sin embargo, este cambio de criterios requiere de una conducción de la SAG, del Programa y del proyecto, que manifieste unanimidad hacia estos conceptos y que tenga la capacidad para implementarlos de esa forma.

46. El FONADERS es un proyecto complejo y tiene varios aspectos de carácter innovador, especialmente los aspectos relacionados con el desarrollo de un sistema de servicios técnicos y financieros en desarrollo sostenible con participación comunitaria. En tal sentido la poca formación y los bajos niveles de organización del recurso técnico y de los beneficiarios, así como la débil capacidad institucional existente en la extensa área del proyecto, son los principales inconvenientes que debe afrontar el equipo técnico.

47. La debilidad en la participación de los demandantes, así como la poca capacidad de gestión de las municipalidades y la politización de las mismas, podría disminuir la participación ciudadana en las actividades del proyecto y en la sostenibilidad de las obras de inversión.

48. Un tipo de riesgo menor que también puede enfrentar el FONADERS es en cuanto a la agilidad en los trámites administrativos para el flujo de solicitudes de contratación de consultores y empresas de servicios técnicos y contratistas de obras que prevén la participación de los beneficiarios en este proceso; y, las adquisiciones de materiales y equipo que se prevé serán de un considerable volumen.

## VI. OBLIGACIONES ANTERIORES Y REQUISITOS PREVIOS

49. De conformidad con el Apéndice III del Convenio de Préstamo entre el Gobierno de Honduras y el FIDA, el convenio de administración de fondos con el PNUD en forma y contenido aceptables para el Fondo será suscrito entre las partes.

50. El PNUD proporcionará la asistencia descrita en el documento de proyecto, sujeta al cumplimiento del calendario de desembolsos y de los insumos proporcionados por la UEP. Al no cumplirse uno o más requisitos previos, el PNUD, a su discreción podrá suspender la asistencia o ponerle fin. Por su parte, el Gobierno podrá poner fin al Convenio cuando no se cumplan uno o más requisitos por parte del PNUD. La ejecución de este proyecto puede suspenderse o finalizarse previo mutuo acuerdo de las partes involucradas.

## VII. ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

### A. Organos de Decisión

51. La estructura de gestión estará formada por la Junta Directiva del Proyecto (JDP), y la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) que tendrá sede en la ciudad de Tegucigalpa.

52. El FONADERS se ejecutará con una amplia participación de las organizaciones de los usuarios, los gobiernos locales y las EDR, para tal efecto, la JDP estará formada de la siguiente manera.

- El Ministro de Agricultura y Ganadería, quien la presidirá.
- El Ministro de Finanzas.
- El Ministro de la Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional (SETCO).
- Dos representantes de las organizaciones de los beneficiarios, y
- Un alcalde de las municipalidades del área de influencia del proyecto

53. Además, un representante del PNUD y un representante del BCIE asistirán a las reuniones de la JDP con derecho a voz pero sin voto. El(a) Director(a) Ejecutivo(a) de la UEP actuará como Secretario(a) de la JDP

54. El FONADERS contará con un Comité de Aprobación de Proyectos (CAP) y siete Comités Locales de Aprobación de Proyectos (CLAP), uno por cada conglomerado de municipios en los cuales se divide el área del proyecto.

55. El Comité de Aprobación de Proyectos (CAP) estará conformado por dos de los Ministros miembros de la JDP, o sus representantes, uno de los representantes de los beneficiarios miembros de la JDP y el alcalde miembro de la JDP. Dichos miembros se elegirán entre los miembros de su grupo respectivo, y cada uno tendrá su suplente. Cada Comité Local de Aprobación de Proyectos (CLAP), estará conformado por dos representantes de las organizaciones de productores, dos representantes de los gobiernos municipales del conglomerado y los dos funcionarios del proyecto en el conglomerado. Dichos miembros se elegirán de conformidad con el Manual de Operaciones del Proyecto..

## **B. Arreglos de Coordinación Institucional**

56. El proyecto buscará la interrelación que sea pertinente en su ejecución, con otros proyectos, programas, ONG o empresas de asistencia técnica que trabajan en el sector agrícola, forestal y medio ambiente tanto a nivel regional como nacional, mediante el establecimiento y operacionalización de convenios de cooperación.

57. Dentro de esta perspectiva, el proyecto tomará en cuenta las experiencias prácticas de dichos organismos, con los cuales se podrán establecer convenios y mecanismos de coordinación en base a criterios y objetivos comunes. Esta coordinación deberá iniciar con las 81 municipalidades que gradualmente se incorporarán al Proyecto, (Ver Anexo 5). Posteriormente, y en función de las necesidades del proyecto, se buscará la coordinación con entidades del gobierno, proyectos y ONGs que tengan influencia dentro del área de atención.

## **C. Asistencia Local del PNUD**

58. Durante el proceso de priorización, aprobación de los proyectos y selección de oferentes de servicios, la UEP, con el apoyo del PNUD, asistirá a los CLAP y al CAP en la implementación de criterios y mecanismos que habrán de aplicar.

59. En todas las instancias y procesos habrá participación conjunta de la UEP y del PNUD a través de oficiales de campo del PNUD, que tendrán entre otras las responsabilidades siguientes: i) Concertar y asesorar a las instancias respectivas respecto a los reglamentos y procedimientos para operacionalizar el FDR; ii) Participar en la capacitación de los actores involucrados en la selección de entidades y acompañamiento en la ejecución de obras y prestación de servicios; iii) Asesorar en el cumplimiento de los procedimientos establecidos en los reglamentos de formulación de proyectos, planteamiento de las demandas y adjudicación de contratos; iv) Asesorar en la selección de entidades y contratistas; v) Participar en el seguimiento y evaluación de los servicios contratados; vi) Gestionar los trámites que permitan la contratación y pago por servicios y obras recibidas a satisfacción de los demandantes; vii) en general apoyar el proceso de participación de los diferentes actores en la ejecución de actividades desarrolladas en el marco del FDR.